

UGAT	408-1	Grupo:	11. Aprovechamiento sustentable para la consolidación de la actividad industrial		
Política ecológica:	Aprovechamiento sustentable		Política territorial:	Consolidación	

Datos generales de la UGAT	Población:	164	Superficie (ha):	1066.46	Densidad de población (hab/ha):	0.15
	Principales localidades, fraccionamientos, asentamientos o colonias:	Fraccionamiento Industrial Castro del Río, Fraccionamiento Anahuac (Campo de Tiro), Camino Real, La Presa				

Uso del suelo predominante	Industrial
Zonas de Atención Estratégica (ZAE):	ZAE 8. Río Guanajuato y Arroyo Santa Rita ZAE 20. Corredores Económicos



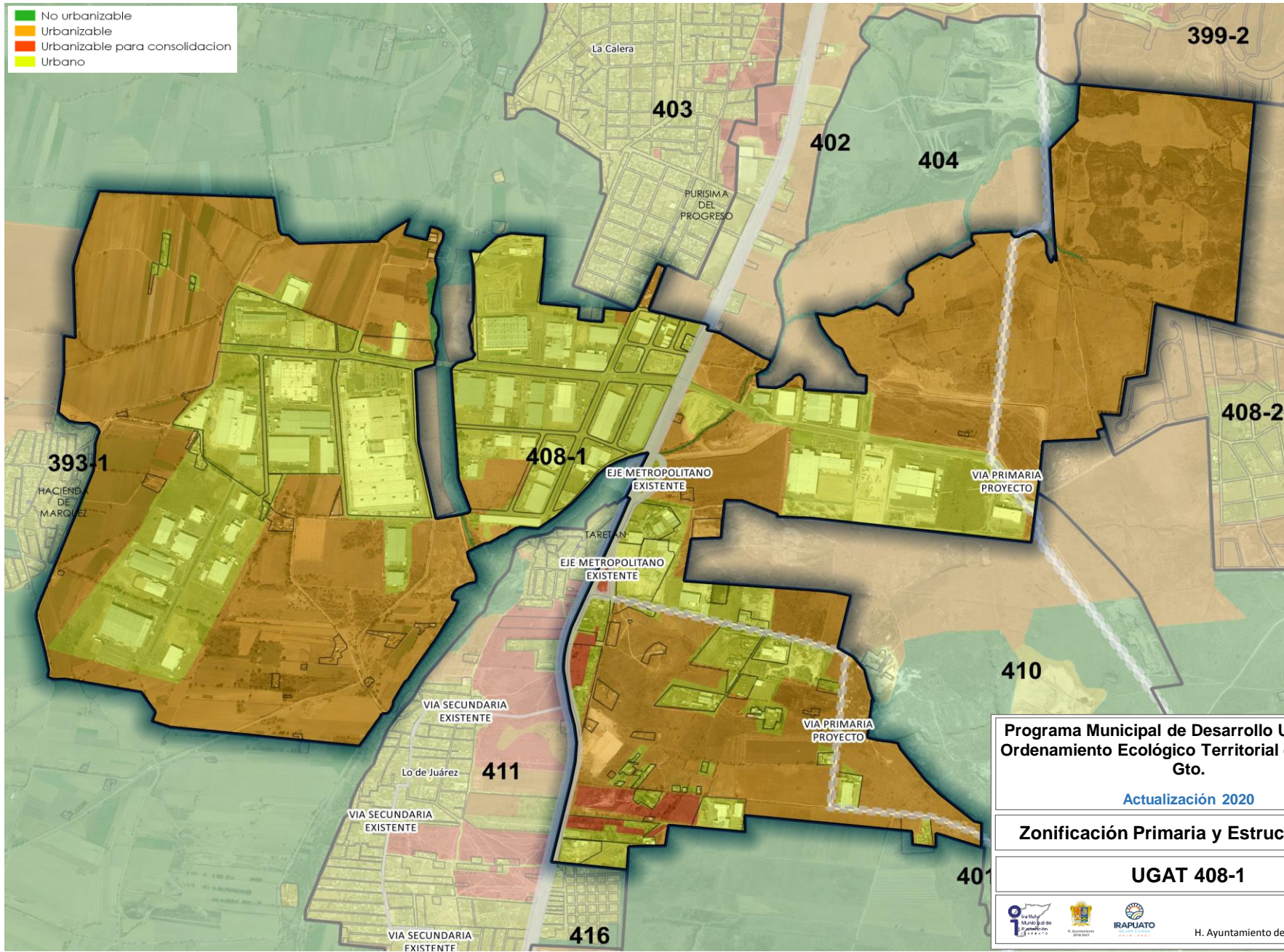
MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

Lineamiento:	Promover que la consolidación de la actividad industrial se desarrolle bajo un modelo ambientalmente sustentable.
Estrategias:	<p>E31 Industria limpia en parques industriales</p> <p>E32 Impulso al manejo integral de residuos sólidos</p> <p>E33 Fomento de ecotecnias</p> <p>E34 Fomento de la ecología industrial</p> <p>E35 Prevención de riesgos</p> <p>E37 Mitigación al cambio climático</p> <p>E46 Llevar a cabo un adecuado control de la actividad industrial</p> <p>E48 Consolidar acciones para el control de volúmenes de extracción y recarga de acuíferos.</p> <p>E51 Realizar estudios de manera sistemática de la calidad del aire, que identifiquen los principales riesgos y evalúen las repercusiones actuales y de largo plazo en la salud de la población.</p> <p>E61 Tratamiento de aguas residuales para reúso en actividades industriales y riego de áreas verdes</p> <p>E65 Fomentar el uso de tecnologías renovables y energías limpias</p> <p>E85 Promover la creación y rehabilitación de áreas verdes en los espacios públicos.</p>
Modalidades y restricciones al uso del suelo y a las construcciones:	<p>Generales PMDUOET Cap. VI 1.7. En función de las características de las zonas en la UGAT se relacionará con la Modalidad y Restricción correspondiente. Se citan a continuación las de mayor incidencia:</p> <p>MRZR13: Los proyectos industriales que se promuevan deberán desarrollarse evitando las zonas identificadas como de riesgo.</p> <p>MRZR18: Toda infraestructura industrial donde exista riesgo de derrames, deberá contar con diques de contención acordes al tipo y volumen de almacenamiento y conducción.</p> <p>MRZR20: Las zonas destinadas al desarrollo de industrias mantendrán una zona de amortiguamiento respecto a los asentamientos humanos, escurrimientos superficiales y cuerpos de agua, la cual deberá determinarse a partir de un estudio que considere los diferentes escenarios de riesgo.</p> <p>MRDV5: Gasoductos. Definición de Derechos de vía</p> <p>MRAS5: Gasoductos. Clasificación de áreas de seguridad de ductos.</p> <p>MRDV1, MRDV2: Estructuras eléctricas-Líneas aéreas con estructura tipo rural</p> <p>MRZR13, MRZR14, MRZR15, MRZR16, MRZR17, MRZR19, MRZR20, MRZR21, MRZR22, MRZR23</p> <p>Específicas para la UGAT</p> <p>Para la ocupación industrial de la UGAT se procurará prioritariamente el desarrollo adyacente a lo ya urbanizado. Aunado a las condiciones descritas en las autorizaciones ambientales correspondientes de cada industria, deberá designarse dentro del polígono industrial, la zona de amortiguamiento con un ancho suficiente que permita contener los posibles riesgos e implicaciones derivadas de las actividades propias de la industria.</p> <p>Corredor Económico - Carretera Federal 45 Proyecto Libramiento Ferroviario Nororiente</p>
Proyectos estratégicos:	<p>Libramientos ferroviarios en las ciudades de Irapuato y Salamanca y reincorporación de los derechos de vía en un proyecto integrado de movilidad sustentable.</p> <p>Proyecto instalación y construcción de Clúster aeronáutico que incluya actividades de nanotecnología y robótica.</p>

CRITERIOS DE REGULACIÓN AMBIENTAL - PEDUOET 2040

Acu02, Acu03, Acu04, Acu05, Acu06, Acu07, Acu09, Acu10, Acu11Agt02, Agt05, Agt06, Agt07, Agt08, Agt09, Agt10, Agt11, Agt12, Agt13, Agt14, Agt15, Agt16, Agt17, Agt18, Agt20Agr01, Agr02, Agr03, Agr04, Agr05, Agr06, Agr07, Agr08, Agr09, Agr10, Agr11, Agr12Agi01, Agi02, Agi03, Agi04, Agi05, Agi06, Agi07, Agi08, Agi09, Agi10Gex08, Gex09, Gex10, Gex11Gin01, Gin02, Gin03, Gin04, Gin05, Gin06, Gin08, Gin09Fom11, Fom13, Fom14, Fom15Tal01, Tal05, Tal06, Tal07, Tal08, Tal09, Tal10, Tal11, Tal12, Tal13, Tal14, Tal18, Tal19, Tal21Tur01, Tur02, Tur03, Tur04, Tur05, Tur06, Tur07, Tur08, Tur09, Tur10, Tur11Ahr01, Ahr02, Ahr03, Ahr04, Ahr05, Ahr06, Ahr07, Ahr08, Ahr09, Ahr10, Ahr11, Ahr12, Ahr13, Ahr14, Ahr15, Ahr16Ahu01, Ahu02, Ahu03, Ahu04, Ahu05, Ahu06, Ahu07, Ahu08, Ahu14, Ahu15, Ahu16, Ahu18, Ahu20, Ahu23, Ahu24, Ahu25, Ahu26, Ahu27Ifi04, Ifi05, Ifi06, Ifi08, Ifi12, Ifi13, Ifi14, Ifi16, Ifi17, Ifi18, Ifi20, Ifi22, Ifi23Ifa03, Ifa05Eol01, Eol02, Eol03, Eol04, Eol05, Eol07, Eol08Sol01, Sol02, Sol04Inl01, Inl02, Inl03, Inl04, Inl05, Inl06, Inl07, Inl08, Inl10, Inl11, Inl13, Inl14, Inl15, Inl16, Inl17Inm01, Inm02, Inm03, Inm04, Inm05, Inm06, Inm07, Inm08, Inm09, Inm10, Inm11, Inm12, Inm13, Inm14, Inm15, Inm16, Inm17, Inm18, Inm19Inp01, Inp02, Inp03, Inp04, Inp05, Inp06, Inp07, Inp08, Inp09, Inp10, Inp11, Inp12, Inp13, Inp14, Inp15Mna01, Mna02, Mna03, Mna04, Mna05, Mna06, Mna07, Mna08Mim01, Mim02, Mim03, Mim04, Mim05, Mim06, Mim07, Mim08, Mim09, Mim10, Mim11, Mim12, Mim13, Mim14, Mim15, Mim16, Mim17

- No urbanizable
- Urbanizable
- Urbanizable para consolidación
- Urbano



Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato, Gto.

Actualización 2020

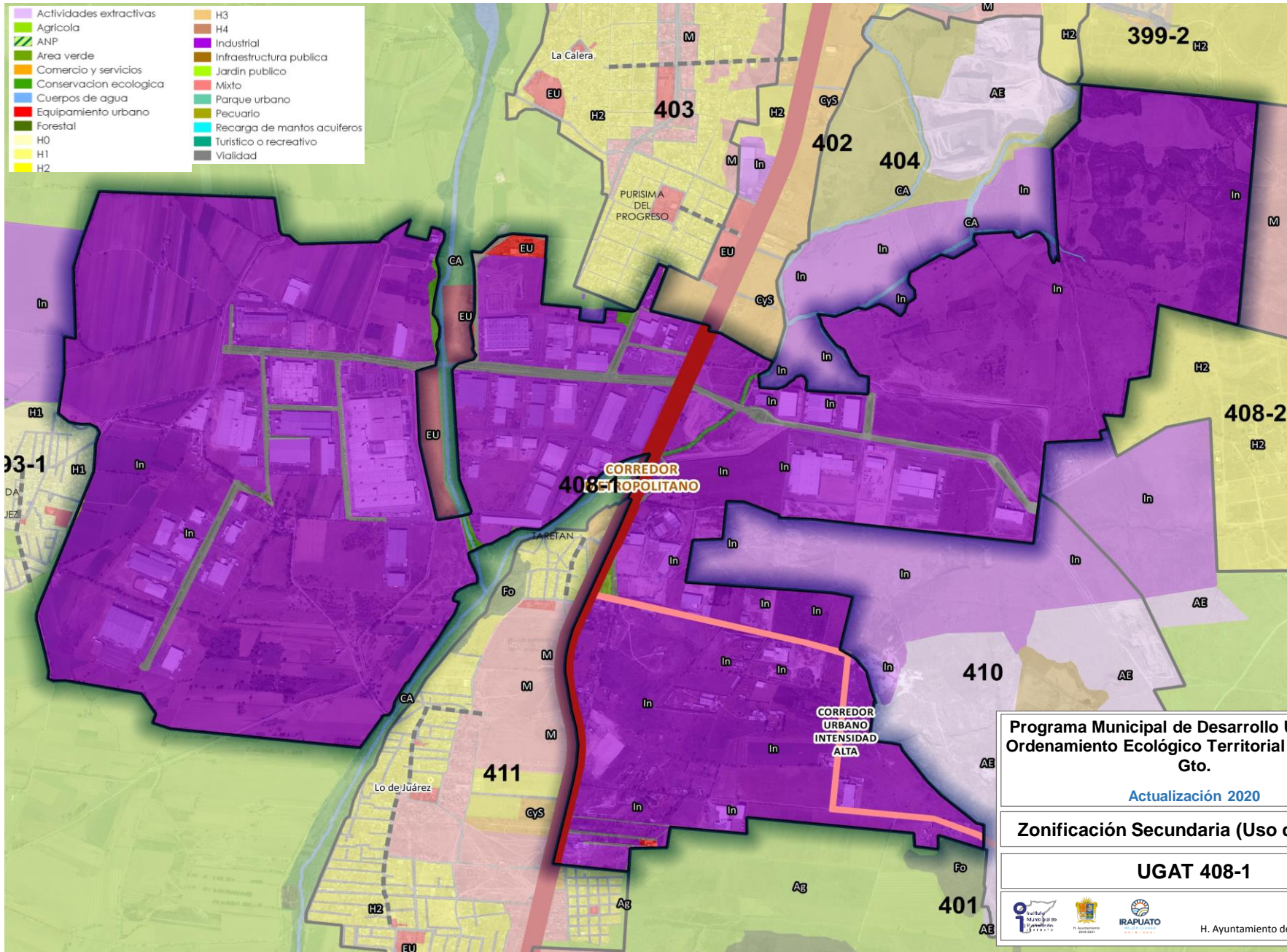
Zonificación Primaria y Estructura Vial

UGAT 408-1



H. Ayuntamiento de Irapuato 2018-2021

- | | |
|-------------------------|-----------------------------|
| Actividades extractivas | H3 |
| Agrícola | H4 |
| ANP | Industrial |
| Area verde | Infraestructura publica |
| Comercio y servicios | Jardin publico |
| Conservacion ecologica | Mixto |
| Cuerpos de agua | Parque urbano |
| Equipamiento urbano | Pecuario |
| Forestal | Recarga de mantos acuíferos |
| H0 | Turístico o recreativo |
| H1 | Vialidad |
| H2 | |



Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato, Gto.

Actualización 2020

Zonificación Secundaria (Uso del Suelo)

UGAT 408-1





H. Ayuntamiento de Irapuato 2018-2021